

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

SESIÓN 3 CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE – SOBRE 3 APERTURA, VALORACIÓN Y PROPUESTA ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO ABIERTO CONTRATO DE SERVICIOS SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA ARTÍCULO 156 Y SS LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

EXPEDIENTE: TCV09/19

OBJETO:

Realización de la creatividad y producción de soportes publicitarios para una campaña de publicidad nacional e internacional para la difusión de la oferta turística de la Comunitat Valenciana.

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:

13 y 16 / 03 --- 2020.

Sede Central de TCV, C/ de la Democràcia, 77, 46018 Valencia, Torre 2, planta 2ª.

ASISTENTES

composición de la Mesa conforme a la resolución de órgano de contratación de 20-11-2019, publicada en el perfil del contratante:

PRESIDENTA:

Laura Pascual Cervera, Jefa del Servicio de Planificación y Estrategia Turística.

VOCALES:

1 *Agustín Santana Rodríguez*, Jefe del Servicio de Gestión y Programación Económica, con funciones de control económico-presupuestario.

2 *SUPLENTE Sonia Badal Sáez*, en representación de la Abogacía General de la Generalitat, con funciones de asesoramiento jurídico.

3 *Juan Bover Fernández de Palencia*, Jefe del Servicio de Infraestructuras Turísticas.

4 *Sergio Bellentani Cid*, Jefe del Servicio de Producto y Territorio.

SECRETARIA (con voz, pero sin voto): *Ana Vallés Trescolí*, Jefa del Servicio Jurídico y de Contratación.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente – sobre 3.
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente – sobre 3.
- 3.- Propuesta adjudicación.

SE EXPONE:

ACTO 1: 13-03-2020.

Apertura criterios evaluables automáticamente – sobre 3.

No asistiendo ningún interesado, se procede por la Mesa a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público al descifrado y apertura de los sobres 3 presentados por las empresas admitidas a licitación:

En cuanto a la oferta económica, único criterio cuantificable automáticamente, los parámetros ofertados por los licitadores son los siguientes:

PUBLIPS SERVICEPLAN, S.A.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): 560.000,00 EUROS
 PARTIDA CORRESPONDIENTE AL IVA: 117.600,00 EUROS
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO) 677.600,00 EUROS

ROSEBUD CREATIVIDAD, S.L.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): 636.450,00 EUROS
 PARTIDA CORRESPONDIENTE AL IVA: 133.654,00 EUROS
 PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO) 770.104,50 EUROS

La documentación es trasladada al Área de Marketing y Producto Turístico – Servicio de Marketing Online y Publicidad para la emisión del correspondiente informe técnico de evaluación.

ACTO 2: 16-03-2020.

Valoración criterios evaluables automáticamente – sobre 3.

Emitido informe de valoración por el Área de Marketing y Producto Turístico – Servicio de Marketing Online y Publicidad de 13-03-2020 (que se adjunta a la presente acta), que es estudiado y aprobado por unanimidad por la Mesa, y en el que no se considera a ninguna empresa en baja desproporcionada; la puntuación a otorgar a los licitadores, por aplicación del criterio cuantificable automáticamente y la fórmula establecida en el cuadro de características del contrato, Anexo I al PCAP, es la siguiente:

EMPRESA	PRESUPUESTO (IVA excl.)	PUNTUACIÓN
ROSEBUD CREATIVIDAD	636.450	52,79
PUBLIPS SERVICEPLAN.	560.000	60

Asimismo, y en base al referido informe que refiere la puntuación total tras la suma de las puntuaciones obtenidas en los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, así como en los criterios cuantificables de forma automática, la Mesa, por unanimidad, clasifica las ofertas con el siguiente resultado:

EMPRESA	Criterios que dependen de un juicio de valor	Criterios que no dependen de un juicio de valor	PUNTUACIÓN
PUBLIPS SERVICEPLAN.	32,8	60	92,8
ROSEBUD CREATIVIDAD	29,7	52,79	82,49

ACTO 3: 16-03-2020.
Propuesta de Adjudicación.

En este acto, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato para la "Realización de la creatividad y producción de soportes publicitarios para una campaña de publicidad nacional e internacional para la difusión de la oferta turística de la Comunitat Valenciana", a la mercantil PUBLIPS SERVICEPLAN, S.A., NIF: A46165825, por un presupuesto total de QUINIENTOS SESENTA MIL EUROS (560.000,00 €), que se incrementará con el 21% de IVA en CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS EUROS (117.600,00 €).

Asimismo, la Mesa acuerda requerir a PUBLIPS SERVICEPLAN, S.A., la documentación reseñada en la cláusula 27 del PCAP, en relación con el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la presente sesión, firmándose la presente acta en prueba de conformidad.

PRESIDENTA
Laura Pascual Cervera

VOCAL 1
Agustín Santana Rodríguez

JUAN|BOVER| Firmado digitalmente por
FERNANDEZ JUAN|BOVER|FERNANDEZ
 DE PALENCIA
DE PALENCIA Fecha: 2020.06.10
 10:17:38 +02'00'

ABOGACÍA GENERALITAT
Sonia Badal Sáez

VOCAL 3
Juan Bover Fernández de Palencia

Firmado digitalmente por Sergio
 Bellentani Cid Fecha:
 09/06/2020 21:24

Firmado por ANA AMPARO VALLES
 TRESCOLI - DNI 20797347B el
 día 09/06/2020 con un

VOCAL 4
Sergio Bellentani Cid

SECRETARIA
Ana Vallés Trescolí